



c a p í t u l o

• 3 •

.....

¿Cuánta población?





El censo

Al estudiar una población determinada es necesario conocer el número de personas que la forman, pero también es necesario saber si la población aumenta o disminuye, si algunos de sus integrantes se mueven y cambian de territorio o si permanecen en un mismo sitio, y es necesario saber cuántos jóvenes, niños, adultos y ancianos forman la población estudiada.



Para conocer algunos de estos datos, nuestro país realiza, desde 1895, el Censo Nacional de Población y Vivienda. Una vez cada diez años, un verdadero ejército de entrevistadores visita todas y cada una de las viviendas del país y, durante esta visita, las entrevistadoras y los entrevistadores preguntan en cada casa por las

personas que la habitan y piden información relacionada con su sexo, edad, estudios realizados, ocupaciones y oficios. También preguntan acerca de las características de la casa y los servicios con los que ésta cuenta (como agua potable, drenaje o electricidad).

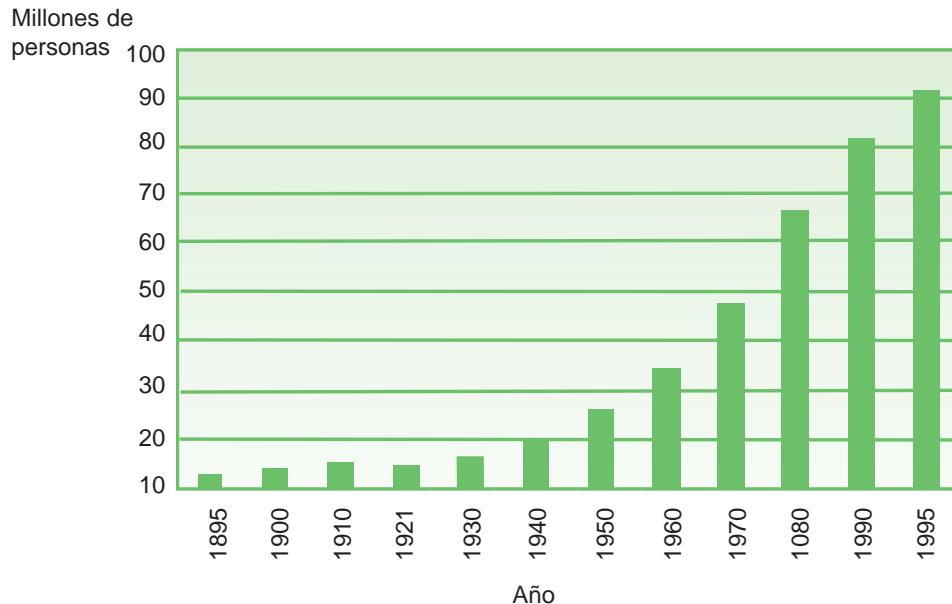


Los resultados del censo se publican para que los mexicanos conozcamos mejor la realidad demográfica de nuestro país y para que los especialistas realicen planes de acción de corto, mediano y largo plazos con el fin de atender las necesidades de la población.

La cantidad de personas que forman la población nacional cambia de manera constante porque:

- Nacen nuevas niñas y niños
- Hay personas que mueren
- Hay personas que se van del territorio mexicano
- Hay personas que llegan al territorio mexicano

En el siguiente cuadro, podemos ver la cantidad de pobladores del territorio mexicano que registran los censos de los últimos cien años.



Fuente: El Poblamiento de México Tomos III y IV, Consejo Nacional de Población

Registros de población

Para tener presente cada nacimiento y cada muerte que ocurre, para conocer la identidad de las personas o para saber cómo se ha movido la población, existen en nuestro país diferentes registros.

En el registro civil se anotan los nacimientos y las muertes de las personas. Cada vez que nace una niña o un niño, sus padres deben acudir al registro civil para dar aviso de su nacimiento. Al registrarlo indican datos específicos como el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento de la niña o niño, y el nombre de sus padres. Una vez registrado, el recién nacido recibe un acta de nacimiento que le servirá para identificarse por el resto de su vida y ser reconocido como mexicano.



Cuando muere una persona, tenga la edad que tenga, sus familiares dan aviso al registro civil y reciben un acta de defunción. En el registro civil también se anotan los matrimonios y divorcios ocurridos.



Existe otro registro, el de migración. Cuando una persona sale del país temporal o definitivamente, los servicios migratorios le solicitan que anote su nombre, la fecha de su salida y el nombre del país al que se dirige. Los servicios migratorios también registran las fechas de entrada de los mexicanos que regresan al país, así como de los extranjeros que entran para quedarse a vivir en nuestro territorio, o para hacernos una visita.

Estos registros de población dependen de que las personas informen acerca de las muertes, nacimientos, matrimonios o divorcios, y acerca de sus entradas y salidas del país. Por muy distintas razones, no todas las personas efectúan sus registros. Hay niñas y niños que no tienen acta de nacimiento. Hay personas que dejan el país o entran a él sin notificarlo. Hay personas que ya fallecieron y sus parientes no han notificado este evento. Sin la participación y el compromiso de las personas, las cifras del censo y los registros de población reportarán datos equivocados, inexactos o incompletos. La participación responsable de la población favorece la existencia de registros completos, confiables y oportunos.

